

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **once horas con cuarenta y cuatro minutos del 06 de abril de dos mil veintidós**, asisten para sesionar vía remota, a través de videoconferencia utilizando la herramienta tecnológica Zoom y como medida preventiva ante la emergencia sanitaria por el Covid-19, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Luis Manuel de la Mora Ramírez, María Guadalupe Olivo Torres, Claudia Margarita Hernández Flores y Doctora Zulema Martínez Sánchez, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente:

### 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Contadora Pública Virginia Mulhia Navas, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para iniciar la **Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2022, al encontrarse presentes todos sus integrantes.

### 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, procede a dar lectura a su contenido y enseguida pregunta a los integrantes de

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022

la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados y si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Acto seguido la Maestra Claudia Adriana Valdés López, solicita registrar dos puntos en Asuntos Generales, siendo los siguientes:

- Avances en la Integración del Anteproyecto de Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
- Avance del calendario de actividades del Anteproyecto de la Metodología de Indicadores de Evaluación de la PEA.

Por lo anterior, se somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/07/II/2022**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día en los términos planteados:

- 1. Lista de asistencia y verificación de quórum.**
- 2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- 3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/06/2022 correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de 23 de marzo de 2022.**
- 4. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).**
- 5. Reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme a lo siguiente:**
  - a) Reporte de los Municipios en proceso de conformación de Comisión de Selección Municipal (CSM), Comité de**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022**

**Participación Ciudadana Municipal (CPCM) y Comité  
Coordinador Municipal (CCM).**

**b) Reporte de los Municipios sin evidencia de SMA.**

**6. Exposición de la investigación: “Proyecto de Observación  
Ciudadana” por parte de la Doctora Zulema Martínez Sánchez.**

**7. Asuntos Generales.**

**Avances en la Integración del Anteproyecto de Programa de  
Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.**

**Avance del calendario de actividades del Anteproyecto de la  
Metodología de Indicadores de Evaluación de la PEA.**

**Cierre de sesión.**

**3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta número  
SAEMM/CE/SES/ORD/06/2022 correspondiente a la Sexta Sesión  
Ordinaria de 23 de marzo de 2022.**

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/06/2022** correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria de 23 de marzo de 2022, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes de Comisión Ejecutiva, por lo que solicita omitir su lectura, e informó que se recibieron comentarios de forma por parte de Claudia Margarita Hernández Flores, mismos que se atendieron; y en seguida pregunta si desean hacer algún otro comentario.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones recabar la votación, por lo que en acato a ello procede a su realización y se toma el siguiente acuerdo:

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022**

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/07/II/2022**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta **SAEMM/CE/SES/ORD/06/2022** correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria celebrada el 23 de marzo de 2022 en los términos planteados.

Acto seguido la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente: En cuanto al proceso de firma de las actas de esta Comisión Ejecutiva, tenemos algunas actas ya aprobadas en donde nos hace falta la firma correspondiente, si nos pudieran dar el avance al respecto.

La Secretaria de Sesiones C. P. Virginia Mulhia Navas, comenta lo siguiente: Maestra Valdés, si me lo permite, informo que he estado en comunicación vía correo con María Guadalupe Olivo Torres, solicitándole las actas faltantes y haciendo de su conocimiento que estamos a reserva de continuar enviándole las actas a partir de la Tercera Sesión Ordinaria de este año, hasta contar con las faltantes firmadas y ponernos al corriente. Son un total de 11 actas las que se tienen pendientes.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, solicita a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, si estuvieran de acuerdo ponernos al corriente y señala lo siguiente: Entiendo que las actas han sido aprobadas en la siguiente Sesión Ordinaria y por tal nada más falta suscribirlas a través del mecanismo que tenemos para la firma, porque estamos haciendo una revisión exhaustiva a toda esta documentación y detectamos algunas firmas de actas faltantes, estamos hablando de 11 actas, de todas las actas del ejercicio 2022 de la Comisión Ejecutiva y algunas del 2021. Si hubiera alguna cuestión en la que tengamos que intervenir como Secretaría Ejecutiva para regularizar el tema, no sé si María Guadalupe Olivo Torres, nos pudiera ayudar por favor.

En respuesta María Guadalupe Olivo Torres, manifiesta lo siguiente: Secretaría me pongo al corriente con el envío, ya tengo la lista de las que nos hacen falta, para la siguiente reunión de la Comisión Ejecutiva ya quedan y no veo necesario el apoyo de parte de la Secretaría Ejecutiva. Gracias.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022

4. Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

Sistemas Municipales Anticorrupción



6ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA 23 DE MARZO 2022	7ª SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA 06 DE ABRIL 2022
<b>106 SMA</b>	<b>108 SMA</b> <b>INSTALADO</b> - Atacomulco, Axapusco y Papalotla <b>DESINSTALADO</b> - Tlatlaya
<b>SMA</b> 11 En proceso 8 Sin evidencia	<b>SMA</b> 9 En proceso 8 Sin evidencia
<b>5 Asesorías</b>	<b>15 Asesorías</b> 1 Atacomulco 2 Axapusco 3 Ayapango 4 CPC de Ozumba 5 CPC de San Antonio la Isla 6 CPC de Tonatico 7 Joquicingo 8 Mexicatzingo 9 Nopaltepec 10 Ocuilán 11 San Felipe del Progreso 12 San Martín de las Pirámides 13 Tianguistenco 14 Timilpan 15 Tultitlán
<b>1 Capacitación</b>	<b>4 Capacitaciones</b> - SMA de Coacalco - Capacitación conjunta a SMA de Acambay, Atizapán y Timilpan - Capacitación conjunta a SMA de Ayapango, Chiconcuac e Isidro Fabela - Servidores Públicos de Tlalnepanitla

Los datos resultan de la información que obra en los expedientes documentales y digitales de la DGVI.

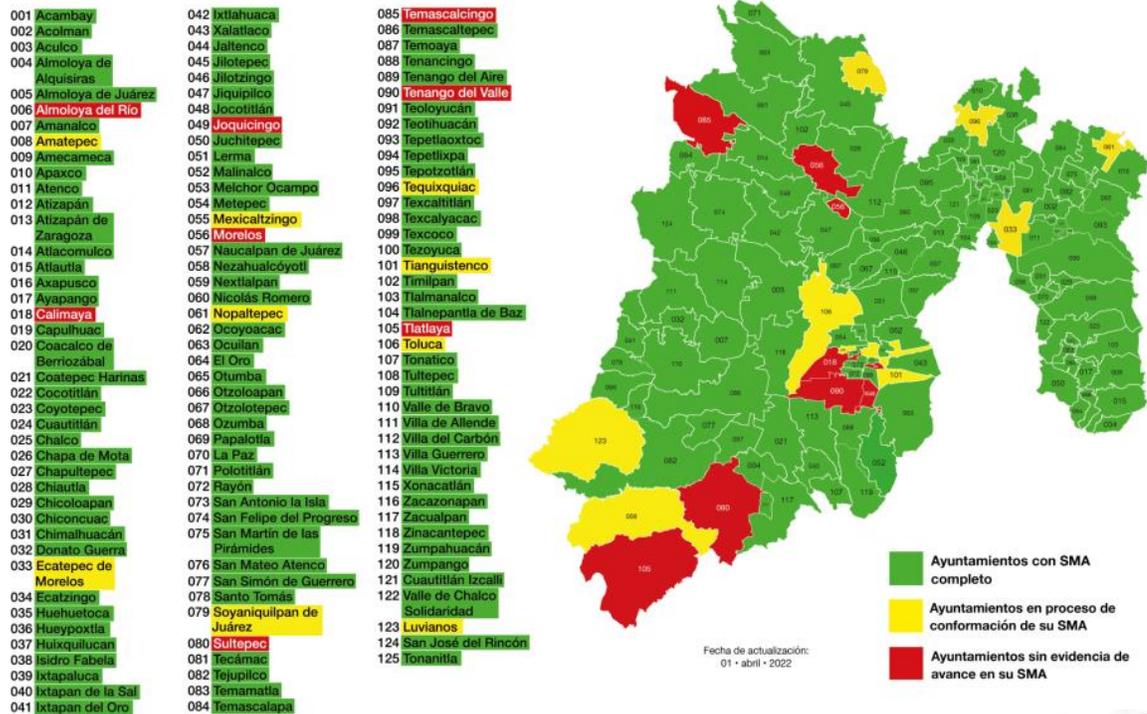
En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, muchas gracias, el avance en cuanto a la Integración de los SMA es el siguiente, recordaremos que en la en la Sexta Sesión Ordinaria del pasado 23 de marzo se reportaron 106 SMA constituidos y en esta ocasión reportamos 108 SMA constituidos a la fecha, e instalándose 3, el de Atacomulco, Axapusco y Papalotla, que ya lo veíamos venir derivado del avance que ustedes reportan, pero se nos desinstaló el de Tlatlaya, por eso es que son 106 Municipios que cuentan ya con SMA, 9 en proceso y 8 sin evidencia, lo que da un total de 17 municipios en algún tipo de avance para poder construir su SMA.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022

### MAPA GENERAL



En el mapa podemos visualizar a los Municipios que no tienen SMA, tales como Almoloya del Río, Calimaya, Joquicingo, Morelos, Sultepec, Temascalcingo, Tenango del Valle y Tlatlaya, creo que de estos Municipios solamente se nos quedaría atrasado Tlatlaya, porque lo acaban de desinstalar como tal, entonces los demás los registramos con pequeños avances y seguramente estaremos pasando a color verde todos estos que nos hacen aún falta, es cuanto al seguimiento del Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción.

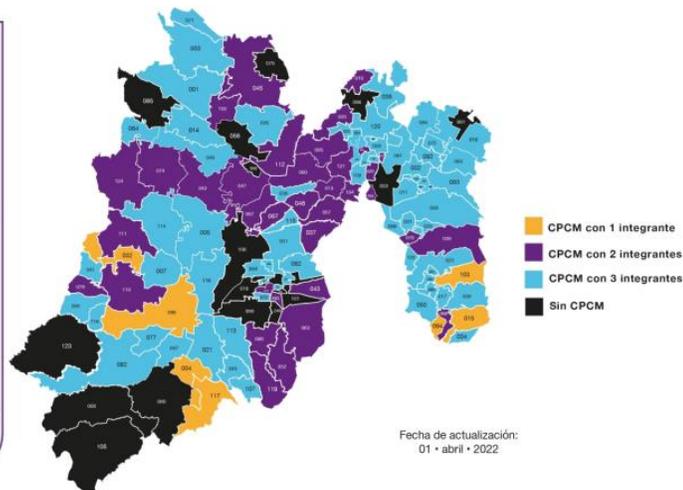
## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022

### Seguimiento a la integración de los CPCM instalados (108)

001 Acambay	044 Jalisco	086 Temascaltepec
002 Acolman	045 Jilotepec	087 Temoyuca
003 Acozac	046 Jiquilcingo	088 Tenancingo
004 Amatepec de Ripollés	047 Jiquilpa	089 Tenango del Aire
005 Amoloya de Juárez	048 Joquicingo	090 Tenango del Valle
006 Amoloya del Río	049 Joquilepec	091 Tepic
007 Amula	050 Juchitán	092 Teotihuacán
008 Amatepec	051 Laredo	093 Tepic
009 Amecameca	052 Malinalco	094 Tepehualpa
010 Apasco	053 Melchor Ocampo	095 Tepetzotlán
011 Atlixco	054 Mexcala	096 Tequila
012 Atlixco	055 Mexcala	097 Texcoco
013 Atlixco de Zaragoza	056 Mexcala	098 Texcoco
014 Atlixco	057 Mexcala	099 Texcoco
015 Atlixco	058 Mexcala	100 Texcoco
016 Atlixco	059 Mexcala	101 Texcoco
017 Atlixco	060 Mexcala	102 Texcoco
018 Atlixco	061 Mexcala	103 Texcoco
019 Atlixco	062 Mexcala	104 Tlalnequillo de Baz
020 Atlixco	063 Mexcala	105 Tlalnequillo
021 Atlixco	064 Mexcala	106 Toluca
022 Atlixco	065 Mexcala	107 Toluca
023 Atlixco	066 Mexcala	108 Toluca
024 Atlixco	067 Mexcala	109 Toluca
025 Atlixco	068 Mexcala	110 Valle de Bravo
026 Atlixco	069 Mexcala	111 Villa de Alamos
027 Atlixco	070 Mexcala	112 Villa del Carbón
028 Atlixco	071 Mexcala	113 Villa Guzman
029 Atlixco	072 Mexcala	114 Villa Victoria
030 Atlixco	073 Mexcala	115 Xicocotlán
031 Atlixco	074 Mexcala	116 Xicotlán
032 Atlixco	075 Mexcala	117 Xicotlán
033 Atlixco	076 Mexcala	118 Xicotlán
034 Atlixco	077 Mexcala	119 Xicotlán
035 Atlixco	078 Mexcala	120 Xicotlán
036 Atlixco	079 Mexcala	121 Cuautlilan Izcalli
037 Atlixco	080 Mexcala	122 Valle de Chalco
038 Atlixco	081 Mexcala	123 Luvianos
039 Atlixco	082 Mexcala	124 San José del Rincón
040 Atlixco	083 Mexcala	125 Tonalá
041 Atlixco	084 Mexcala	
042 Atlixco	085 Mexcala	
043 Atlixco	086 Mexcala	



De la integración de los CPC Municipales podemos ver el mapa en donde tenemos Comités con un integrante, con dos y con tres que es el color azul, con dos es el color morado, con uno es el color amarillo y aquí el comportamiento de este semáforo se nos está empezando a pintar de color morado, esto es que los CPCM como tal o no están haciendo la labor respectiva, me refiero en Comité Coordinador a través de su Presidente o no están siendo escuchados en Comité Coordinador para poder avanzar en la sustitución de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana Municipal, es un tema que se nos empieza a pintar en morado y bueno obtuvimos ahí algunas reuniones ya con Contralores, encargándoles el tema a efecto de que platiquen con su Comité de Selección para que generen las convocatorias respectivas de aquellos Comités que se encuentran vivos y obviamente es tarea desde Cabildo para aquellos Municipios que no tienen ni siquiera Comité de Selección. Bien, muchas gracias, con esto tenemos y damos por presentado el Informe de avances de los SMA y no sé si hubiera algún comentario, quedo atenta a sus órdenes.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022**

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Maestra Valdés, solicita a la Secretaria de Sesiones dar por presentado este Informe y pasar al siguiente punto del Orden del Día.

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/07/III/2022**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Informe de avances respecto de la implementación de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

**5. Reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, conforme a lo siguiente:**

- a) Reporte de los Municipios en proceso de conformación de Comisión de Selección Municipal (CSM), Comité de Participación Ciudadana Municipal (CPCM) y Comité Coordinador Municipal (CCM).**
- b) Reporte de los Municipios sin evidencia de Sistema Municipal Anticorrupción (SMA).**

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, gracias, en temas de seguimiento a las acciones por parte de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los Municipios que tengo a cargo de darle seguimiento son:

SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA  
MTRA. CLAUDIA ADRIANA VALDÉS LÓPEZ  
MUNICIPIOS EN PROCESO

No.	MUNICIPIO	SEGUIMIENTO
1	ECATEPEC	Informan que renunciaron 3 integrantes de la CSM y que emitirán una convocatoria para cubrir esas vacantes.
2	*SOYANIQUEL PAN DE JUÁREZ	Se continua en espera de la información respecto al CCM.
3	**LUVIANOS	Pasarán a aprobación de Cabildo la segunda convocatoria para CPCM, la remitirán para su publicación en la página de la SESAEMM.
4	MEXICALTZINGO	Se tiene programado que la CSM sesione en la semana del 04 al 08 de abril de 2022 para aprobar y emitir la convocatoria para CPCM.

\*Municipio asignado en la 14ª Sesión Ordinaria de la CE 2021.

\*\*Municipio asignado en la 6ª Sesión Ordinaria de la CE 2022.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022**

Ecatepec, nos informan que renunciaron tres integrantes de la CSM y están por emitir una nueva convocatoria para cubrir esas vacantes dentro de la CSM.

Soyaniquilpan de Juárez, se continúa en espera de la información con respecto al CCM, nos habían dicho que ya estaba, pero no hemos recibido la documentación respectiva.

Luvianos, pasarán a aprobación de Cabildo la segunda convocatoria para CPCM, la cual remitirán para su publicación a la página de esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Mexicaltzingo, ya se tiene programado que la CSM sesione en esta semana, por lo que estaríamos en posibilidades de que puedan aprobar la convocatoria para CPCM.

Es cuánto al seguimiento de los cuatro Municipios que tengo a cargo y no sé si María Guadalupe Olivo Torres, nos pudiera dar cuentas de sus Municipios, si fueras tan amable.

María Guadalupe Olivo Torres, gracias Secretaria, no tengo reporte de avance de los Municipios que tengo a mi cargo, solamente hice llegar la evidencia de la conformación del Comité Coordinador, no sé si ustedes ya la tengan también.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, no, nada más Atlacomulco es la que tenemos como constituido, ¿pero de los demás no tenemos avance?

María Guadalupe Olivo Torres, no, yo tampoco tengo ninguno, voy a seguir haciendo el trabajo de acercamiento con los Ayuntamientos para que podamos tener reportado en otro estatus, es cuanto, gracias.

**SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE LA SECRETARIA TÉCNICA  
MTRA. CLAUDIA ADRIANA VALDÉS LÓPEZ  
MUNICIPIO SIN AVANCE**

No.	MUNICIPIO	SEGUIMIENTO
1	ALMOLOYA DEL RÍO	Remitieron convocatoria para CSM, misma que vence el 06 de abril y se encuentra publicada en la página web de la SESAEMM.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, gracias, bien pasaríamos al reporte de los Municipios sin evidencia y en este caso el Municipio que tengo a mi cargo

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022**

es Almoloya del Río, ya nos hicieron favor de remitir la convocatoria del CSM, ésta vence el 6 de abril y se encuentra publicada ya también dentro de nuestra página de la SESAEMM, por lo que esperamos el día de hoy efectivamente se encuentren interesados y tenga esta convocatoria como tal registros suficientes para poder integrar la CSM, con respecto al Municipio que le toca a Claudia Margarita Hernández Flores, no sé si fueras tan amable de darnos un avance.

Enseguida Claudia Margarita Hernández Flores, menciona lo siguiente: Claro que sí Secretaria, desafortunadamente sigo en la misma situación de la ocasión anterior, no tengo documento que nos permita actualizar la información, no sé si a ustedes les hayan reportado algo.

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, pregunta ¿con quién estas teniendo enlace de Joquicingo?

Claudia Margarita Hernández Flores, no traigo aquí el dato perdón, pero es de la Contraloría Municipal.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, es que ya llevamos varias, estamos hablando de unos cinco reportes sin poder tener acercamiento, valdría la pena como una sugerencia muy respetuosa el poderse acercar a Joquicingo, porque no podemos seguir avanzando así, acercarse a Joquicingo y poder tener un avance, porque si mal no recuerdo es la quinta sesión en donde se reporta que no se ha podido tener ni siquiera el acercamiento o la comunicación con ellos, valdría la pena que pudiéramos hacer el esfuerzo, si no se puede por parte del integrante de la comisión, bueno que nos digan, para nosotros podernos acercar como Secretaría.

En respuesta Claudia Margarita Hernández Flores, gracias Secretaria, tomo nota.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, gracias, tenemos también Municipios a cargo del Contador Luis Manuel de la Mora, que son: Morelos, Temascalcingo, Tianguistenco y Calimaya y tenemos dos avances por parte de la Doctora Zulema, que son los Municipios de Tenango del Valle y Sultepec, si fueras tan amable Doctora, si tuvieras algún avance en ese sentido, nos pudieras apoyar.

En uso de la voz, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, muy buenas tardes, claro con mucho gusto, si tengo reporte de avance.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

### Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022

Tenango del Valle, se volvió a emitir una nueva convocatoria para poder elegir CSM, después de la renuncia de los CPC Municipales y que también ya no tenían CSM, está cerró el 31 de marzo, tienen seis personas registradas, están en proceso de emitir a más tardar el 20 de abril quienes serán los 5 integrantes de la CSM, para después hacer el procedimiento de la convocatoria para CPCM, tenemos la convocatoria que nos envió el día de ayer el Contralor Omar Millán y que les haremos llegar el día de hoy también a ustedes para que la tengan en sus registros, esto es Tenango del Valle.

Sultepec, habían renunciado los tres integrantes Municipales, se volvió a abrir una convocatoria el 23 de marzo que cierra el 27 de abril y estará publicada la lista de los candidatos idóneos, también tenemos la evidencia de la convocatoria que fue enviada por el Contralor Ariel Campuzano, les haremos llegar el día de hoy esta información a ustedes, pero si hay evidencia ya de ambos en uno es la integración de la CSM y en otro es ya la integración del CPCM.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, si fueras tan amable Doctora para poderla considerar y que puedan pasar al siguiente estatus, recordemos que no se consideran avances hasta en tanto no tengamos la documentación, soporte respectivo, entonces si no las haces llegar podríamos ya considerarlos en amarillo e ir registrando su avance.

En respuesta la Doctora Zulema Martínez Sánchez, con mucho gusto la enviamos, la tuvimos hasta ayer en la tarde noche, por eso es por lo que no se envió, pero con mucho gusto hoy la enviamos.

En uso de la palabra, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, muchísimas gracias, ya veo conectado aquí al Contador de la Mora y estamos haciendo el reporte Contador de los Municipios que no cuentan con CPCM y no sé si te tuvieras a bien podernos dar cuenta de los que te tocan en este sentido, si tienes algún reporte de avance.

Enseguida Luis Manuel de la Mora Ramírez, claro que sí compañeras:

Toluca, tuvimos el agrado de asistir a la instalación del CSM y ya está publicada la convocatoria para CPCM que será el próximo 21 de abril.

Axapusco, tenemos el reporte de que ya se instaló su CPCM, e inclusive que ya se hizo el proceso de instalación de su Comité Coordinador, espero remitir las evidencias a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para que pueda ser así considerada.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022**

Tequixquiac, la CSM está en trabajos y están por emitir la convocatoria del CPCM, eso en cuanto a los Ayuntamientos en proceso ¿no sé si vamos ahí en ese apartado o reportó también los siguientes Municipios que tengo a cargo?

En respuesta la Maestra Claudia Adriana Valdés López, si fueras tan amable porque ya los habíamos pasado Contador.

Luis Manuel de la Mora Ramírez, gracias:

Calimaya, estamos esperando que también nos reporte su convocatoria, se cerró el pasado 31 de marzo con el fin de mes y están en revisión de darnos el tema de cómo se presentó la información.

Tianguistenco, estamos también por entregar, no sé si ya lo tengan también, pedí que mandaran el acta de instalación de la CSM y estoy en espera de la convocatoria de CPCM.

Temascalcingo, la convocatoria que está abierta, se acaba de cerrar esta semana, venció el 4 de abril, entonces sería el reporte de lo que tengo a cargo.

Acto seguido la Maestra Claudia Adriana Valdés López, muchas gracias a Luis Manuel de la Mora Ramírez, la verdad es que todo este avance lo registramos y esperando obviamente el poder ir registrando colores distintos al amarillo y el rojo y poderlos pasar en verde, aún y cuando el proceso que estamos viviendo actualmente con los SMA no es el mejor respecto a todo este cambio de administración y esta falta de interés de las autoridades y de los Ayuntamientos en poder retomar las acciones que los sistemas estaban llevando a cabo.

Le solicitaría a la Secretaria de Sesiones tomar nota puntual de los avances aquí comentados y dar por presentado este informe como tal y pasar al siguiente punto del Orden del Día.

**Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/07/IV/2022**

Los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentados los reportes actualizados de acciones de los integrantes de la Comisión Ejecutiva correspondientes a los Municipios en proceso de conformación de CSM, CPCM y CCM y de los Municipios sin evidencia de SMA.

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022**

**6. Exposición de la investigación “Proyecto de Observación Ciudadana”  
por parte de la Doctora Zulema Martínez Sánchez.**

En uso de la voz, la Secretaria de Sesiones manifiesta lo siguiente: El punto que nos ocupa corresponde a la exposición de la investigación: “Proyecto de Observación Ciudadana” por lo que para su exposición cedo el uso de la palabra a la Doctora Zulema Martínez Sánchez.

En uso de la palabra, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, expone lo siguiente: Derivado de la instalación de la Subred de Medios de Comunicación y en una sesión ordinaria tuve las expresiones por parte de los integrantes de esta subred de la observación de la falta de una Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos contra la Libertad de Expresión, Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos, esto derivado de una Ley que ya existe para poder hacer esta Fiscalía en concreto.

De manera general en el ámbito internacional desde 1948 en la Asamblea General de las Naciones Unidas se declara que todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, así como derecho al acceso a la información, lo anterior constituye un derecho fundamental que ha sido reconocido dentro del grupo de derechos civiles y políticos, por ello en la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos se habla de la defensa de los derechos humanos como un derecho en sí mismo.

De igual forma en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el objetivo 16 acerca de Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas habla de la defensa de los derechos humanos y de la libertad de expresión como derechos humanos consagrados en el Derecho internacional, nuestra Carta Magna y Constitución Local.

Dentro de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, desde 1917 la libertad de expresión fungió como la piedra angular para la construcción de nuestros derechos y estableció de manera particular la no censura, la libertad de difusión y en ningún caso ser violentado con motivo de la difusión de información, opiniones o ideas.

Asimismo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha señalado que la libertad de expresión no consta únicamente del interés público, sino también de la autonomía individual en donde cualquier persona tiene que estar protegida respecto a su libertad de expresión.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022**

Por otra parte, retomando lo señalado en el artículo 5 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México, este precepto establece el libre acceso a la información plural, oportuna, así como la libertad de cualquier medio de expresión.

Derivado de los precedentes expuestos, en el Estado de México se han hecho buenos trabajos, existe una Dirección General de Investigación de Delitos Cometidos en Contra de Derechos Humanos y Periodistas, adscrita a la Fiscalía Central Jurídica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Esto deriva de un acuerdo del año 2020, sin embargo, en el año 2021 se crea la Ley para la Protección integral de Periodistas y Personas Defensoras de los Derechos Humanos del Estado de México, en la cual hay dos particularidades que es importante mencionar, la primera es crear el mecanismo de protección integral de periodistas y personas defensoras de derechos humanos, dicho mecanismo ya fue creado, existe desde el año 2021 y se encuentra en funciones; la segunda particularidad, es la creación de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos.

Al respecto, informo a ustedes que derivado de este análisis y revisión se tiene como conclusión hacer un atento llamado a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que en la medida de sus posibilidades puedan poner en marcha la obligación que tienen por Ley de crear la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión y Personas Defensoras de Derechos Humanos. Entiendo que es una Ley de reciente creación y que puede estar en proceso, análisis y discusión, pero es una atribución de nosotros como ciudadanos el involucrarnos en este tema como se ha mencionado anteriormente y hacer esta observación.

En el contexto actual, como es de su conocimiento muchas personas han sido privadas de la libertad, por lo cual es importante volver a mencionar y poner este punto a la vista de todos. Es cuanto por mi parte.

Acto seguido, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, señala lo siguiente: Doctora Zulema Martínez Sánchez, sus comentarios han sido muy puntuales y pregunta a los presentes ¿si tuvieran alguna inquietud o algún comentario al respecto?

Al no existir manifestación alguna, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, refiere lo siguiente: Por mi parte quiero precisar dos preguntas, se habla de la Subred de Medios de Comunicación de la Red Anticorrupción del Estado de México, ¿la parte del Proyecto de Observación Ciudadana la hizo esta Subred?

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022**

En respuesta la Doctora Zulema Martínez Sánchez, informa lo siguiente: La Subred de Medios de Comunicación de la Red Anticorrupción, hizo la observación del faltante y su servidora como proyecto de investigación dentro del Plan de Trabajo que tenemos hice una investigación.

Lo anterior, surgió de una observación ciudadana de los integrantes de la Subred de Medios de Comunicación de la Red Anticorrupción, por mi parte no tenía conocimiento que hacía falta la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos.

Al tener a mi cargo la Subred de Medios de Comunicación de la Red Anticorrupción y derivado de su instalación, salió el tema en esa Sesión y derivado de lo anterior me di a la tarea de hacer esta investigación.

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, menciona lo siguiente: Considero que uno de los objetivos principales de las reuniones que tiene el Comité de Participación con las diferentes Redes y Subredes es escucharlas para hacer mejores propuestas.

Coincido con lo comentado y con el proceso de investigación que hace la Doctora Zulema Martínez Sánchez, respecto a que en efecto existe una Dirección General de Investigación de Delitos Cometidos en Contra de Defensores Derechos Humanos y Periodistas en la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, no así como lo establece la Ley que debería ser la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Cometidos Contra la Libertad de Expresión, Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos y con el análisis que se presenta la Fiscalía General de Justicia del Estado de México estaría en posibilidad de hacer lo pertinente, para transformar la Dirección General antes mencionada en Fiscalía, con todo el proceso administrativo que esto implique, contemplando las normas o la normatividad secundaria que tendrá que modificar.

Lo anterior puede ser uno de los puntos que como Comité de Participación Ciudadana y Comisión Ejecutiva pudiera presentar y acercarlo al Comité Coordinador y, asimismo, solicitar a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México avanzar en este sentido.

Por otra parte, tengo una segunda pregunta Doctora Zulema Martínez Sánchez, en cuanto a la parte del acuerdo que tendría que derivarse en este sentido ¿es presentación

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022**

para presentarlo al Comité Coordinador? o es ¿la solicitud para que directamente de la Comisión Ejecutiva pudiera salir algún comunicado?

En respuesta la Doctora Zulema Martínez Sánchez, expone lo siguiente: Maestra Claudia Adriana Valdés López, el mes pasado presenté una investigación respecto a “Transparencia en la Alerta de Violencia de Género en el Estado de México”, la presente constituye otra investigación y considero que sería prudente que en una Sesión de Comité Coordinador los propios integrantes de la Comisión Ejecutiva tengamos un espacio de presentación para nuestras investigaciones, así como para los puntos por aterrizar. Considero que tal vez podríamos presentar una en cada Sesión o que podamos presentar dos en una sola Sesión. Lo anterior lo pongo a consideración de todos.

En uso de la voz la Maestra Claudia Adriana Valdés López, menciona lo siguiente: Doctora Zulema Martínez Sánchez, tengo conocimiento de que otros integrantes de esta Comisión Ejecutiva tienen la intención de presentar propuestas para ser analizadas y estoy de acuerdo en poder sentarnos en una reunión de trabajo para ver la procedencia de presentar los trabajos correspondientes, en razón de lo anterior se deja el tema como presentado para que en una Sesión posterior pueda presentarse por parte del Presidente en el Comité Coordinador.

### **7. Asuntos Generales.**

En relación con el séptimo punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, se tienen registrados dos puntos, siendo los siguientes:

- Avances en la Integración del Anteproyecto de Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
- Avance del calendario de actividades del Anteproyecto de la Metodología de Indicadores de Evaluación de la PEA.

Continuando con el Séptimo punto del Orden del Día la Maestra Claudia Adriana Valdés López, expone lo siguiente: solicite inscribir dentro de los Asuntos Generales los puntos relativos a los Avances en la Integración del Anteproyecto de Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción y el Avance del Calendario del

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022**

Anteproyecto de la Metodología de Indicadores de Evaluación a la Política Estatal Anticorrupción.

Por lo que respecta al tema del Avance del Calendario del Anteproyecto de la Metodología de Indicadores de Evaluación a la Política Estatal Anticorrupción se trata de una Metodología que tenemos que registrar en la medida en que los trabajos del proyecto de implementación del Comité Coordinador avancen.

Asimismo, informo a ustedes las actividades que se han registrado en términos del Calendario presentado con la finalidad de que cuenten con ellas. Dichas actividades son las siguientes:

Se hizo la presentación en esta Comisión Ejecutiva del Calendario de Actividades elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, así como la estructura general del Proyecto de la Metodología de Indicadores para la Evaluación de la Política Estatal.

Se hizo entrega a la Comisión Ejecutiva de los Avances del Anteproyecto de la Metodología para recabar sus comentarios y observaciones. En este sentido se recibieron comentarios y observaciones, por parte de los integrantes de este Órgano Colegiado, los cuales se tomaron en cuenta. Derivado de que en la fecha establecida no se emitió ningún recordatorio, se queda registrado en los términos en que se remitieron.

Cabe precisar que tuvimos comentarios por parte de Luis Manuel de la Mora Ramírez, y debido a lo anterior, se hizo un primer borrador del Anteproyecto de la Metodología de Indicadores, el cual, se envió a ustedes y no se recibieron comentarios.

Es importante considerar que ya existe el borrador del Anteproyecto de la Metodología de Indicadores con un contenido metodológico-conceptual para realizar la propuesta de evaluación de la Política Anticorrupción. Asimismo, respecto a qué nos hace falta, informo a ustedes que está pendiente integrar la versión final del Anteproyecto de la Metodología con los indicadores y la entrega, a este Órgano Colegiado, para su validación.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022**

Derivado de lo anterior, propongo que, para la respectiva validación, de nueva cuenta, cada uno de los integrantes de la Comisión Ejecutiva revise de manera individual todos estos Anteproyectos. Por otra parte, considero que por el desfase de tiempo podríamos avanzar más en reuniones internas de trabajo, en donde se reciban sus comentarios a la versión final del Anteproyecto de la Metodología, para que, en función de ello, se obtenga una validación de la Comisión Ejecutiva y se formalice dentro de alguna de las Sesiones de este Órgano Colegiado.

De esta forma, una vez que se tenga autorizado estaría pendiente la validación hasta que el Programa de Implementación de la Política logre ser autorizado y proseguir con el diseño de los indicadores, es decir, estamos supeditados al avance de un trabajo paralelo, pero en el momento en que nos entreguen ese trabajo podemos presentar esa propuesta.

Considero que en reuniones internas podemos avanzar mucho más que al recibir comentarios unilaterales, derivado de lo cual podemos conocer más las actividades programadas y tener un mejor panorama de los comentarios que pudieran tener. Es decir, no quedarnos con nuestro comentario sino tener el contexto general de la Comisión Ejecutiva.

La razón de comentarlo en Asuntos Generales es únicamente para que registren cual ha sido el avance y el desfase en términos del Programa de Implementación.

Por lo que se refiere al Avance en la integración del Anteproyecto de Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción informo a ustedes que en la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión Ejecutiva se presentaron los avances de este Anteproyecto en el cual se explicó de manera general, cuál era la estructura y el contenido a desarrollar en los apartados de este documento.

En la misma fecha se envió por correo electrónico el documento para su revisión y en su caso las opiniones respectivas, cabe recordar que no se recibieron comentarios al respecto, pero en los próximos días se va a remitir el primer borrador del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, derivado de la ausencia de comentarios, para que en una reunión interna se pueda revisar y se pueda avanzar en este sentido.

## Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

**Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022**

Para poder tener el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción estamos trabajando paralelamente con la ciudadanización de las acciones concretas y a su vez con la revisión de acciones realizadas y la propuesta o revisión final para poder armar el Anteproyecto de Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción. Es cuanto respecto a los dos puntos registrados en Asuntos Generales para su conocimiento y para sus comentarios si es que los hubiere.

No habiendo comentarios, quedo atenta para sus propuestas para la siguiente Sesión de la Comisión Ejecutiva.

### **Cierre de la Sesión.**

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **doce horas con veintiocho minutos del seis de abril de dos mil veintidós**, se concluye la **Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

## **COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS**

**(Rúbrica)**

**Luis Manuel de la Mora Ramírez  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**María Guadalupe Olivo Torres  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

**Séptima Sesión Ordinaria de 06 de abril de 2022**

**Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022**

**(Rúbrica)**

**Claudia Margarita Hernández Flores  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Dra. Zulema Martínez Sánchez  
Integrante del Comité de  
Participación Ciudadana**

**(Rúbrica)**

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta SAEMM/CE/SES/ORD/07/2022 instrumentada con motivo de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el seis de abril de dos mil veintidós. -----